



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Mompos

Estado No. 16 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900120200005100	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Ivan Ranulfo Noya Salas	28/07/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personeria
13468408900120200017800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Aminta Ponton Arias	28/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13468408900120200017800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Aminta Ponton Arias	28/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13468408900120210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Widys Martinez Mesa	28/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13468408900120210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Widys Martinez Mesa	28/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13468408900120190012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yesid Sanchez Carrascal	Ana Cecilia Gutierrez Cantillo	28/07/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personeria

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALBERTO RUIZ PEÑALOZA

Secretaría

Código de Verificación

288871f1-e57f-4aff-9dca-a95b7dbefcd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Mompos

Estado No. 16 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900120180018000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yesid Sanchez Carrascal	Nicolas Herrera Gil	28/07/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personería

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALBERTO RUIZ PEÑALOZA

Secretaría

Código de Verificación

288871f1-e57f-4aff-9dca-a95b7dbefcd3